

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0413-2018

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 17 de 2018

Licenciado

Hiram Azel Letona Ramos

Director

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

19 OCT 2018

Firma:  Hora: 12:57
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Letona:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 66/29/2018, la cual fue aprobada el 15 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2018, por un monto de Q. 451,600.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 17 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Lady Victoria Blanco de Perez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



LV8DP/FLPE/ydpl
cc. Archivo.

Z O L I C G U A T E . C O M

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0414-2018

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 17 de 2018

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

Respetable Licenciado Mencos:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 66/29/2018, la cual fue aprobada el 15 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2018, por un monto de Q. 451,600.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 17 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Lady Victoria Blanco de Perez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

LVBDF/FLPE/ydpl
cc. Archivo.


Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0415-2018

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 17 de 2018

Licenciado

Álvaro Enrique Arzú Escobar

Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Licenciado Arzú:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 66/29/2018, la cual fue aprobada el 15 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2018, por un monto de Q. 451,600.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 17 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Lady Victoria Blanco de Perez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

LVBDP/FE/lydpt
cc. Archivo.


Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (29-2018), DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (15-10-2018), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.1 QUE LITERALMENTE DICE:

5.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2018, POR UN MONTO DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q 451,600.00), LOS CUALES SERAN DESTINADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL RENGLÓN 329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS. (REF. OFICIO GG. STC. No. 0618-2018): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0618-2018, de fecha 11 de octubre de 2018, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2018, por un monto de cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos quetzales exactos (Q 451,600.00) los cuales serán destinados para la asignación de recursos al renglón presupuestario: **329 "Otras maquinarias y equipos"**, lo cual será destinado para "Adquisición e instalación de un sistema de video vigilancia con cámaras de video para el CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) de las instalaciones de la Zona Libre de Industria y Comercio en Santo Tomás de Castilla", cancelación de 7 Cámaras PTZ Domo y 62 Cámaras tipo bala, derivado a los insumos ofertados por el proveedor, de acuerdo al catálogo de insumos del Ministerio de Finanzas Públicas, los cuales corresponden al renglón en mención, como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 030-2018, de fecha 08 de octubre de 2018, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto de ZOLIC y la licenciada Lady Victoria Blanco de Pérez, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

Los señores Directores, después de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes al Gerente General, recomendaron a este que la información de soporte que se presente en este tipo de solicitudes, lleve en la parte considerativa, todo el soporte y explicación necesaria que permita dar claridad y certeza a la misma, así como la motivación principal por la cual se requiere de su aprobación. En virtud de lo anterior, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 66/29/2018

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tel. No. 2279-0950

OFICINAS CENTRALES
K m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405

www.zolicguate.com



CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0618-2018, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2018, por un monto de cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos quetzales (Q 451,600.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos al **renglón presupuestario: 329** “Otras maquinarias y equipos”, con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, con fundamento en las recomendaciones realizadas, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2018, por un monto de cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos quetzales (Q 451,600.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:



TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2018

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2018-211-00073-11-00-000-01			Q 451,600.00
 Otras maquinarias y equipos	 3-329	 Q	 451,600.00
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			
FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS			
SUMA TOTAL DEL EGRESO.....			Q 451,600.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
---------------------------------	-----------------	-------

<p style="text-align: center;">OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL</p> <p>Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Tel. No. 2279-0950</p>	<p style="text-align: center;">OFICINAS CENTRALES</p> <p>K m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal, Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405</p>
---	--

www.zolicguate.com



REGLON Q.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2018-21100073-11-00-000-01

Q 451,600.00

Equipo educacional, cultural y recreativo 3-324 Q 394,000.00

Equipo de computo 3-328 Q 57,600.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 451,600.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 09-2018

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.451,600.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de inversión y funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 3 – PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLE

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izaba
 Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
 Tel. No. 2279-0950

www.zolicguate.com



329 Otras maquinarias y equipos

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.451,600.00)**, lo cual será destinado para “Adquisición e instalación de un sistema de video vigilancia con cámaras de video para el CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) de las instalaciones de la Zona Libre de Industria y Comercio en Santo Tomás de Castilla”, identificado con número de operación en GUATECOMPRAS -NOG 8800741, para cancelación de 7 Cámaras PTZ Domo y 62 Cámaras tipo bala. Lo anterior derivado a los insumos ofertados por el proveedor, de acuerdo al catálogo de insumos del Ministerio de Finanzas Públicas, corresponden al renglón presupuestario en mención. Asimismo con dicha transferencia no se tendría inconveniente al momento de ingresar los bienes al inventario.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna	
		No.	Saldo
		09-2018	
329 Otras maquinarias y equipos	Q. 34,055.16	Q. 451,600.00	Q. 485,055.16
TOTAL		Q. 451,600.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 451,600.00)**.

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna	
		No.	Saldo
		09-2018	
324 Equipo educacional, cultural y recreativo	Q. 404,500.00	Q. 394,000.00	Q. 10,500.00
328 Equipo de computo	Q. 95,688.40	Q. 57,600.00	Q. 38,088.40
TOTAL		Q. 451,600.00	



2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.
4. Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.



**LIC. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero
Sec. de Presupuesto



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			17	10	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	66/29/2018	15	10	2,018	11
					DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-324-1801-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	-394,000.00	-394,000.00
21100073-11-00-000-001-000-328-1801-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-57,600.00	-57,600.00
TOTAL ==>		-451,600.00	-451,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-329-1801-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	451,600.00	451,600.00
TOTAL ==>		451,600.00	451,600.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2,018
DIA	MES	AÑO

000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			17	10	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	66/29/2018		15	10	2,018	11
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-451,600.00		451,600.00	
0000 SIN ORGANISMO	-451,600.00		451,600.00	
0000		-451,600.00		451,600.00
TOTAL		-451,600.00		451,600.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
INVERSIÓN FÍSICA		-451,600.00	451,600.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-451,600.00	451,600.00
TOTAL:		-451,600.00	451,600.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2,018
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			17	10	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	66/29/2018		15	10	2,018	11
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-451,600.00	451,600.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-451,600.00	451,600.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-451,600.00	451,600.00
TOTAL:			-451,600.00	451,600.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-451,600.00	451,600.00
TOTAL:	-451,600.00	451,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2,018
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			17 10 2,018		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		66/29/20: 8		15 10 2,018			11
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2,018
DIA	MES	AÑO



[Signature]
FIRMA

[Signature]
FIRMA

